

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.*

Con fecha 19 de diciembre de 2012, el Delegado Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en los expedientes de protección 353-2012-00001462-1 (EQM3), referente a los menores F.J.M.A., JA.M.A., D.M.A., J.A.M.A. y A.M.A., dicta acuerdo de inicio de procedimiento de Desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Jose Muñoz Garrido y doña Soledad Amador Gómez, al hallarse en paradero desconocido, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se les pone en conocimiento que los padres o tutores de los menores disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edif. Bola Azul, 4.ª, planta, para su completo conocimiento.

Almería, 13 de marzo de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.